

La inflación cerró 2025 en 5,10%, prácticamente sin cambios frente al año anterior

Mariana Quinche Bustamante

09 de enero de 2026

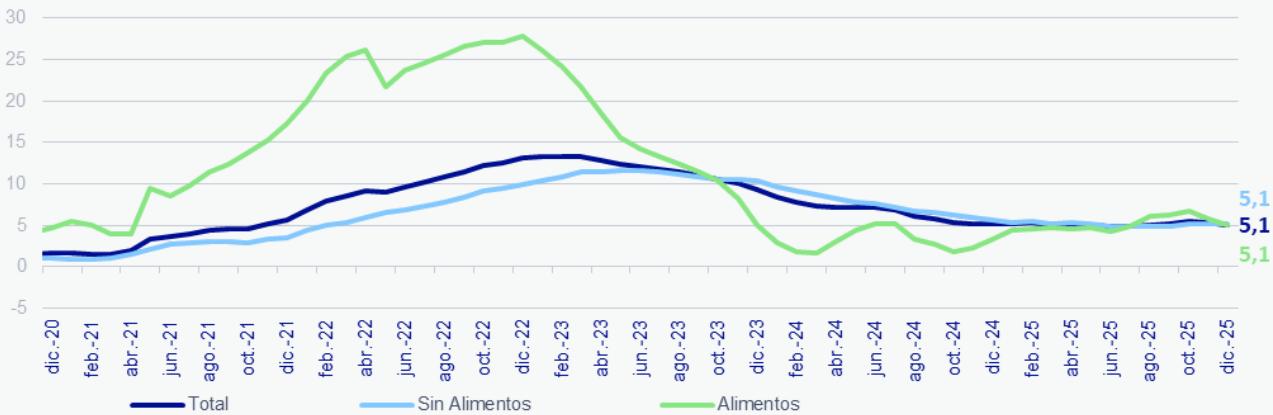
En diciembre, los alimentos explicaron la mayor parte de la reducción de la inflación anual total frente a noviembre

La inflación mensual en diciembre se ubicó en 0,27%, un resultado ligeramente inferior a lo esperado por los analistas (0,35%, según la encuesta del Banco de la República) y por BBVA Research (0,35%). Con ello, la inflación anual descendió a 5,10%, disminuyendo en 20 puntos básicos (pb) frente a noviembre y completando dos meses consecutivos de caídas. Con respecto al cierre de 2024, el resultado al final del año quedó prácticamente inalterado, pasando del 5,20% observado en diciembre de 2024 al 5,10% observado al cierre de 2025.

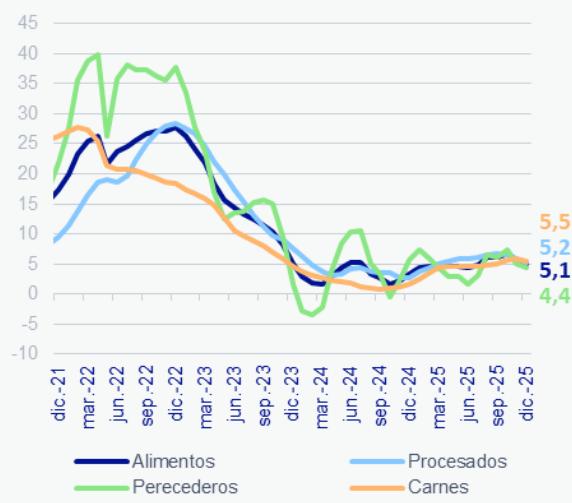
- **La reducción de la inflación anual frente a noviembre estuvo explicada principalmente por el comportamiento de los alimentos**, cuya inflación anual se ubicó en 5,07% (-67 pb frente a noviembre), con una corrección generalizada dentro de la canasta y aportes relevantes de procesados, perecederos y carnes.
- **En paralelo, la canasta sin alimentos registró una leve disminución de su inflación anual** hasta 5,11% (-9 pb frente a noviembre), resultado explicado sobre todo por la moderación de los regulados, impulsada por menores presiones en servicios públicos —electricidad, gas y agua— y por efectos base.
- **En contraste, la inflación anual sin alimentos ni regulados —seguida de cerca por el Banco de la República— aumentó hasta 5,02% (+16 pb frente a noviembre), reflejando presiones más persistentes en el componente subyacente.** Por componentes, los bienes mantuvieron una inflación relativamente estable, confirmando la interrupción de la tendencia alcista observada durante buena parte del año, en un contexto de presiones alcistas y bajistas que terminaron compensándose. Los servicios, por su parte, registraron un incremento en su inflación, explicado por alzas concentradas en rubros asociados al cine, al turismo y al consumo fuera del hogar, mientras que los arriendos continuaron mostrando un aumento moderado.
- **La inflación de diciembre sorprendió a la baja.** Destaca, en particular, la moderación de regulados, que no mostraba un alivio de esta magnitud desde junio y que venía aumentando durante los tres meses previos. Con todo, el cierre de año no fue uniforme: los bienes se

mantuvieron estables por segundo mes consecutivo, mientras que los servicios registraron uno de los pocos incrementos observados en el año.

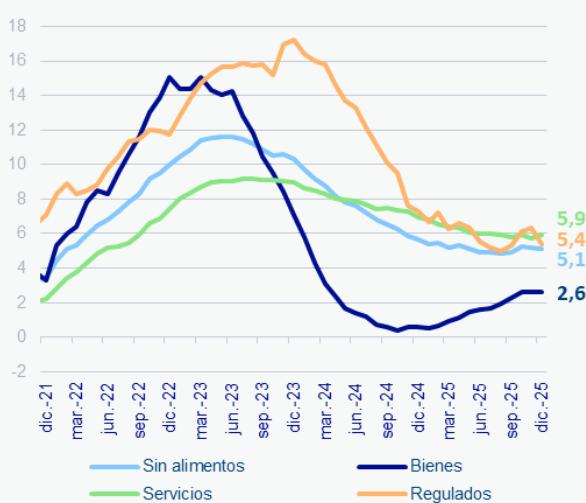
- **Frente al cierre de 2024, la inflación total se mantuvo prácticamente inalterada al final del año 2025, como resultado de presiones contrapuestas entre canastas.** Por un lado, los alimentos y los bienes mostraron incrementos relevantes de su inflación anual, mientras que, por otro, los servicios y los regulados registraron una moderación significativa, compensando las presiones al alza y manteniendo la inflación total prácticamente estable en el agregado.
- **La inflación de alimentos se mantuvo al alza en la mayor parte de 2025.** Al inicio del año, tuvo un repunte marcado. Posteriormente, se mantuvo relativamente estable hasta julio, cuando comenzó a acelerarse. No obstante, en los dos últimos meses del año se observó una corrección a la baja, que contribuyó de manera importante a la moderación de la inflación total hacia el cierre de 2025, pero terminando por encima de sus registros de un año atrás.
- **La inflación de bienes también mostró una tendencia creciente durante buena parte del año, lo que sugiere la presencia de presiones de demanda,** en línea con el buen desempeño del consumo. Pese a la apreciación promedio de 0,46% del peso observada en 2025 —que usualmente tiende a abaratar bienes transables y moderar sus precios—, la inflación de esta canasta no cedió, lo que refuerza la hipótesis de presiones internas. Solo desde noviembre se interrumpió esta trayectoria y la inflación de bienes se estabilizó.
- En contraste, los servicios mostraron una relajación a lo largo del año, con incrementos acotados en meses específicos, lo que sugiere menores presiones en componentes relevantes, como los arriendos. Los regulados también presentaron, en general, una tendencia a la moderación durante 2025, aunque con un episodio de aceleración entre septiembre y noviembre, antes de retomar su ajuste hacia el cierre del año. Este alivio se explicó en buena medida por la dinámica de rubros clave como la electricidad y los combustibles para vehículos.
- **Hacia delante, prevemos que el aumento del salario mínimo del 23%, muy por encima de lo proyectado, ejerza presiones significativas al alza sobre la inflación en 2026, particularmente a través de la subcanasta de servicios, pero también sobre el resto de canastas, vía mayores costos laborales en sectores intensivos en mano de obra y ajustes en precios de venta.** En este contexto, la inflación no seguiría una senda descendente ni permanecería estancada, sino que retomaría una trayectoria ascendente, dificultando el proceso desinflacionario. Adicionalmente, los riesgos no se limitan a la indexación asociada al salario mínimo. Un consumo que se mantenga dinámico en 2026, apoyado por mayores ingresos en los hogares, podría sostener presiones de demanda y, en consecuencia, presiones inflacionarias. A esto se suma el riesgo de incrementos en el precio del gas, en un escenario de menor oferta interna. Como resultado, la inflación no ingresaría al rango meta en 2026, completando seis años consecutivos por fuera de este. En nuestro escenario, cerraría significativamente por encima de los registros de 2024 y 2025.

INFLACIÓN TOTAL, DE ALIMENTOS Y SIN ALIMENTOS (VARIACIÓN ANUAL, %)

Fuente: BBVA Research con datos del DANE.

INFLACIÓN DE ALIMENTOS Y PRINCIPALES SUB-CANASTAS (VARIACIÓN ANUAL, %)

Fuente: BBVA Research con datos del DANE.

INFLACIÓN PRINCIPALES CANASTAS SIN ALIMENTOS (VARIACIÓN ANUAL, %)

Fuente: BBVA Research con datos del DANE.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvareresearch.com.